PODER JUDICIAL
Circunscripción Judicial Concepción
Sub-Unidad Operativa de Contratación

ACTA N° 98

En la ciudad de Concepción, capital del primer departamento de la República del Paraguay, a los veinte y nueve días del mes de noviembre del año dos mil trece, siendo las ocho horas y treinta minutos, en el Palacio de Justicia de la Circunscripción Judicial de Concepción, 2do. Piso, Oficina de Contrataciones de la Circunscripción, sito en las calles Av. Heriberto Colombino y Cap. Lezcano, se procedió a la recepción y apertura de sobres para la Contratación Directa de **"ADQUISICIÓN DE CUBIERTAS PARA CAMIONETAS – AD REFERENDUM" ID N° 265.014**, conforme a las disposiciones contenidas en la Ley N° 2051/03 de "Contrataciones Públicas, y reglamentada por Decreto N° 21.909/03.

Para el efecto, se hallan presente las siguientes personas.

- Lic. Carlos R. Chamorro Masqueda, Jefe Sección Contrataciones.
- Lic. Teresa Viveros González, Técnico Sección Control y Seguimiento.
- Sr. Carlos H. Valiente García, por Agrinco Representaciones.-

Conforme a las disposiciones legales fueron invitadas a presentar cotización en forma no restrictiva las empresas: ELVIO MANUEL VALIENTE MALUF, AUTOMOTIVE SA IMPORTADORA Y EXPORTADORA, CUBIERTAS PARAGUAYAS SA, CENTRO DEL NEUMATICO S.A, PLUSCAR SA, ANDRESA VEGA, MES BIENES Y SERVICIOS; habiéndose presentado dos sobres oferta y atento a las necesidades de la institución y la disposición de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas de la fecha tope para la remisión de adjudicaciones hasta el 2 diciembre del año en curso, es imposible prorrogar este llamado por lo tanto se realiza el acto de apertura de sobres con las dos ofertas, quedando a consideración de la máxima autoridad la aprobación de la adjudicación conforme al Art. 34, inciso c, in fine de la ley 2051/03.----------

Seguidamente se procedió a la apertura de las ofertas presentadas, resultando lo siguiente:

En el rubro 390 "ADQUISICIÓN DE CUBIERTAS PARA CAMIONETAS – AD REFERENDUM" ID N° 265.014"

América Neumáticos S.A.: Gs. 19.730.700 (diez y nueve millones setecientos treinta mil setecientos guaraníes). No cotiza el ítem N° 3. Consta de 16 (diez y seis) fojas. Presentó la Constancia del SIPE 1273395.----------

Agrinco Representaciones: Gs. 17.885.000 (diez y siete millones ochocientos ochenta y cinco mil guaraníes) Consta de 48 (cuarenta y ocho) fojas. Cotiza todos los ítems. No presenta Constancia del SIPE.----------

Las demás firmas invitadas no presentaron ofertas.----------

Siendo las ocho horas y cincuenta minutos, y no habiendo otro tema que tratar, se dio por terminado este Acto previa lectura y ratificación por todas las personas nombradas precedentemente, firmando en prueba de conformidad en (3) tres ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.----------

Carlos Valiente.

CARLOS R. CHAMORRO MASQUEDA
JEFE
Sección Contrataciones

Lic. Teresa Viveros G.
Técnico Administrativo

PODER JUDICIAL * CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE CONCEPCIÓN * SUB UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES